

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 21 OCT 2021

**VISTO**, la Resolución de Presidencia N° 0613/20 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada de la Nación Da. REGIDOR BELLEDONNE, ESTELA MERCEDES para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, la señora Diputada de la Nación mencionada precedentemente, ha presentado su renuncia a la misma (Expediente N°4190 -D-21).

Que el Bloque UCR propone para su reemplazo, al señor Diputado de la Nación D. BERHONGARAY, MARTIN ANTONIO (Expediente N° 4189-D-21).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Legislación del Trabajo de la H. Cámara, al señor Diputado de la Nación D. BERHONGARAY, MARTIN ANTONIO, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación Da. REGIDOR BELLEDONNE, ESTELA MERCEDES.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0751/21